

ORDEN ECD/17/2018, DE 6 DE MARZO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN DICHS CUERPOS. (BOC DE 13 de marzo).

PROCESO SELECTIVO 2018. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA

ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES (ACCESO 5)

DIMENSIONES	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Aspectos científicos	<p>1.- Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema: dominio del contenido. Referencias actualizadas.</p> <p>2.- Estructura del tema, desarrollo completo, originalidad: en el planteamiento y relación con aspectos de actualidad científica. Coherencia y facilidad de comprensión.</p> <p>3.- Se constatan rigor conceptual y aportaciones personales.</p>	50%
Relación con el currículo y tratamiento didáctico. Debate.	<p>1.- Adecua el tema al contexto en el que se encuentra un hipotético centro educativo en relación con los alumnos y familias y lo ubica en el curso, ciclo o etapa correspondiente.</p> <p>2.- Relaciona el tema con los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p> <p>3.- Planifica la temporalización y distribución coherente de los contenidos.</p> <p>4.- Existe relación entre los objetivos, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.</p> <p>5.- Utiliza una metodología adecuada para la introducción de los contenidos científicos como las metodologías investigativas o indagativas.</p> <p>6.- Las actividades que se proponen son coherentes con la metodología propuesta. Se plantean de modo gradual y ajustadas a las capacidades y necesidades del alumnado. Tienen en cuenta la atención a la diversidad.</p>	50%

	<p>7.- Se proponen actividades complementarias y extraescolares adecuadas a la consecución de los objetivos.</p> <p>8.- Cita criterios y procedimientos de evaluación diferenciados que faciliten el proceso de aprendizaje del alumnado.. Se tiene en cuenta la evaluación de la práctica docente</p> <p>9.- Los instrumentos de evaluación son coherentes con los criterios de evaluación y calificación. Además son evaluables objetivamente.</p> <p>10.- Los instrumentos de evaluación son variados y respetan el carácter continuo y formativo de la evaluación.</p> <p>11.- Contesta a las preguntas del debate de forma correcta y adecuada relacionando los contenidos con los diferentes elementos del currículo.</p>	
--	---	--

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA


José María Rabadán Vergara